

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------|
| Denominación del Título | Grado en Economía |
| Universidad solicitante | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Curso de implantación | 2009/2010 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La página web oficial facilitada por la universidad no coincide por completo con la información que ofrece otra página alternativa que desarrolla la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre el mismo grado. El informe se refiere a la información contenida en la primera, puesto que se trata de la proporcionada por la universidad a la ANECA. En todo caso, se debería unificar y hacer coherente el contenido de ambas páginas.

Una vez en la web proporcionada por la UNED, el futuro estudiante puede encontrar con relativa facilidad alguna información básica relacionada con el Grado en Economía (como es el plan de estudios o la distribución de créditos). La navegación por la página web es intuitiva. Destaca la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con necesidades educativas específicas. Otro aspecto positivo es que la página web proporciona información sobre los grupos de investigación existentes en el área de la titulación y los resultados de sus líneas de investigación.

Sin embargo, la valoración de esta dimensión mejoraría si se tuvieran en cuenta los siguientes aspectos:

- Si bien se ubica de forma clara el calendario de implantación, éste no contiene información correcta. El primer año de implantación fue el curso 2009/2010 (el Grado en Economía lleva pues 3 años en funcionamiento) y, en cambio, en el calendario de implantación se dice que sólo se han implantado los 2 primeros cursos. Por tanto, se recomienda corregir este aspecto en el calendario de implantación.
- Dado que no hay un Curso de Adaptación en el Grado en Economía, no tiene sentido que exista un enlace al mismo. Por ello, se recomienda eliminarlo.
- Asimismo, sería conveniente que en el enlace de atribuciones profesionales se hiciera referencia explícita a que el Grado en Economía no proporciona atribuciones profesionales de actividades reguladas.
- También, sería conveniente incluir la denominación del centro responsable de la impartición del título (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en la página de presentación del título, a la que se accede desde la página de oferta de grados de la universidad, así como

- un enlace a su página web.
- Actualmente, la información sobre el perfil específico de ingreso y egreso es inexistente. Por ello, se debería aportar esta información en la página web del título.
 - La Normativa de permanencia es accesible, sin embargo sería recomendable que se encontrara comentada de manera simplificada, sin detrimento de que la normativa completa se encuentre disponible.
 - La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para los grados es accesible. Por ello, sería recomendable ofrecer un resumen sobre los elementos más destacados de este procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.
 - En cualquier caso, se ha detectado que la normativa de reconocimiento y transferencia no está actualizada de acuerdo al R.D. 861/2010 y, dado que la universidad se plantea reconocimientos por distintos supuestos no contemplados en la normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la memoria de verificación, se debería solicitar una modificación al respecto.
 - Asimismo, se debería informar en la página de presentación del título sobre las distintas vías de acceso al grado.
 - También se debería actualizar la información en el enlace de becas y ayudas ya que, únicamente, se mencionan becas para estudios de licenciatura, diplomatura e ingeniería no incluyendo grados. Además la información sobre Becas y Ayudas se encuentra bajo el enlace de Calendario de Exámenes, por lo que no es fácil de encontrar.
 - Con respecto a la documentación oficial del título, tan sólo existe un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Hay planteados enlaces a la Memoria y al informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, pero no hay contenidos. Tampoco se ofrece ninguna otra información (como la resolución de verificación o el enlace al plan de estudios en el BOE). Por tanto, se recomienda aportar en la página web toda la documentación oficial del título.
 - La información sobre el calendario de exámenes para el curso 2012/2013 debería estar disponible al abrirse el plazo de matrícula para ese curso académico. La información sobre los plazos de matrícula para grados también debería estar actualizada. Asimismo, en la fecha actual (junio

2012) no debería figurar que el plazo de matrícula es del 6 de septiembre al 20 de octubre del 2011 (enlace "Cómo matricularse en la UNED"). En cambio, en el epígrafe "Admisión y Plazos", esa información está actualizada: la matrícula es del 4 de septiembre al 25 de septiembre de 2012. Por ello, se deberían actualizar estas fechas, en todos aquellos lugares accesibles a los estudiantes, con el fin de no dar lugar a confusión.

- Por último, se recomienda incluir en la página web, como parte de la información pública del título, número de plazas ofertadas, los principales indicadores de resultados disponibles (número de estudiantes matriculados, tasa de éxito,..), como información complementaria útil para los futuros estudiantes.

Dimensión 2. El estudiante

Una vez en la web proporcionada por la UNED para el grado, las guías docentes son totalmente accesibles (dentro del apartado "Asignaturas") y contienen toda la información básica para el estudiante (contenidos, competencias, bibliografía, metodología, sistema de evaluación, equipo docente, etc.). En general, la información correspondiente a esta dimensión está muy bien estructurada en la página web. Es intuitiva y consistente para todas las guías docentes.

Sin embargo, la valoración de esta dimensión mejoraría si se tuvieran en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debería habilitar un enlace que, desde cualquiera de los apartados de una asignatura, permitiese volver al listado de asignaturas.
- Sólo están disponibles las guías de las asignaturas de 1º, 2º y 3º (impartidas este curso 2011/2012). Pero faltaría aportar información sobre las asignaturas de 4º curso. En este caso, además, al impartirse en el próximo curso 2012/2013, habría que subsanar un error puesto que al pinchar en el enlace se dice que esas asignaturas no se implantarán en el curso 2012/2013.
- En cada asignatura hay un enlace al equipo docente. Está habilitado para que cada profesor aporte su información o se redirija a su página web. En muchas asignaturas esta información del equipo docente es completa. Pero se recomienda que la aportación de este tipo de información se

- generalice a la totalidad de asignaturas del Grado.
- Dadas las características de la UNED, no procede aportar información sobre horarios o aulas puesto que se trata de docencia no presencial. Sin embargo, deberían estar publicados en la web los horarios de atención en los centros asociados.
 - Se aporta información sobre el calendario de exámenes. Para cada convocatoria se ofrece un extenso documento PDF con todos los exámenes relacionados con todas las titulaciones ofertadas por la UNED. Pero se debería mejorar la información acerca de los exámenes desglosando el calendario por titulaciones y señalando el lugar en que se realizan las pruebas presenciales. Asimismo, sería deseable que esta información estuviera disponible en la web al abrirse el plazo de matrícula para el correspondiente curso académico.
 - La información relacionada con la extinción del plan antiguo está claramente ubicada en la página web. Para los estudiantes que se les extingue el plan de estudios, se dispone de información sobre el número de convocatorias, condiciones, tablas sobre adaptación de asignaturas, etc. Sin embargo, la información sobre implantación del grado es incompleta. El documento en el enlace "Calendario de Implantación y Extinción" no tiene fecha, por lo que no se sabe cuándo se implantan los cursos del grado y se extinguen los de licenciatura.
 - Asimismo, se debería actualizar y hacer concordante la información en los diversos enlaces sobre los plazos de matrícula en todos aquellos lugares accesibles a los estudiantes (por ejemplo, la información en el apartado "Cómo matricularse en la UNED" no es coherente con la mostrada en la sección "Admisión y Plazos").
 - En cuanto al sistema de evaluación, en algunas asignaturas (por ejemplo, Introducción a la Estadística), se indica que se puede optar por la evaluación continua o no. Pero debería especificarse en qué momento puede el estudiante hacer esta elección. También respecto a que los estudiantes puedan elegir hace que convivan dos sistemas diferenciados de evaluación. Por ello, debería asegurarse, en cualquier caso, que este procedimiento es compatible con la evaluación de las competencias a adquirir en cada asignatura.

Dimensión 3. El funcionamiento

Desde la web del título se puede encontrar información sobre parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad (descripción y manuales) pero no sobre la composición de la Comisión de Calidad del Grado en Economía, las actas y acuerdos de las Comisiones de Calidad y/o los informes del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro/Facultad. Para consultar éstos últimos hay que recurrir a los enlaces proporcionados por la Universidad. En la dirección que facilita la UNED, se recogen varias de las actas de la Comisión de Coordinación del Título.

Dentro de esta página web, existen indicadores sobre el rendimiento académico para los cursos 2009/2010 y 2010/2011, si bien no se aprecia actividad alguna en relación con el análisis de los mismos ni sobre propuestas de mejora. Adicionalmente, se indican los siguientes puntos como elementos relevantes a tener en cuenta en el seguimiento:

- Para el último curso disponible (2010/2011), en la tabla de indicadores y el informe anual se muestra que las tasas de rendimiento de tres asignaturas están por debajo del 20%. Este hecho debería ser analizado por la Comisión de Calidad con objeto de adoptar las medidas correctoras adecuadas.
- Además, se recomienda que se sigan con especial atención los procesos en relación con: 1) los programas de formación y evaluación del profesorado ya contratado en relación con la docencia y la investigación 2) puesta en marcha de la gestión y desarrollo de los Trabajo Fin de Grado, 3) ampliación de convenios con otras universidades para que el estudiante pueda realizar programas de movilidad.
- Existe un buzón de sugerencias general para toda la Universidad y otro para la Facultad. Pero dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad no se identifica al responsable del proceso de reclamaciones, ni se explica el modo en que éstas se procesan. De igual forma, tampoco se pueden consultar las evidencias que muestren que esta información, en su caso, ha servido para la mejora del título.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se dispone de datos de rendimiento académico de los 2 primeros años de implantación (2009/2010 y 2010/2011) en el enlace proporcionado ("Oficina de Tratamiento de la Información"). También se aporta información sobre tasas de evaluación, éxito, reconocimiento o rendimiento que deberían ser motivo de reflexión por parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Los resultados son razonablemente buenos y, además, se observa una evolución positiva de esos indicadores (por ejemplo, éxito y rendimiento). Sin embargo, aún no se pueden evaluar indicadores como la tasa de abandono o de graduación.

En el enlace proporcionado se obtiene información sobre la matrícula desde el curso 2009/2010, por lo que se puede observar un crecimiento significativo del número de matriculados. Sin embargo, no se aportan datos concretos sobre alumnos de nuevo ingreso, que deberían incluirse.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken